CUBLA

Comarca Comunidad de Teruel

1.- LOCALIZACIÓN

El municipio de Cubla está situado al sur de Aragón y de la Provincia de Teruel, en la comarca de la Comunidad de Teruel y concretamente en la subcomarca de Ribera del Turia.

El pueblo está situado a una altitud de 1.088 metros por encima del nivel del mar y la distancia por carretera con Teruel capital es de aproximadamente 20 kilómetros, el acceso a la localidad se puede realizar desde la capital turolense por la carretera local TE-V- 6014.

Su término municipal, de 48,31 km^2 de extensión, se extiende por las estribaciones noroccidentales de la Sierra de Javalambre, en la transición entre ésta y el valle del Turia.

La localidad de Cubla limita al norte con el término de Teruel (con los barrios rurales de Aldehuela y Villaspesa), al este con el término de la Puebla de Valverde, de la comarca Gúdar- Javalambre, al sur con Camarena de la Sierra, también de Gúdar-Javalambre, y Valacloche y al oeste con Cascante del Río y el municipio de Villastar.

En cuanto al patrimonio cultural del municipio destaca la casa de Alfonso Torán del siglo XIX construida en piedra, de tres plantas con grandes dovelas y que se encuentra bastante deteriorada. La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del siglo XVII, es de gótico tardío de mampostería y la portada de tipo clásico con decoración manierista; el alero es mudéjar. La ermita de San Cristóbal con techumbre a dos aguas y por último el Lavadero del siglo XIX, edificación de mampostería encalada.

Fig. 1 Lavadero

Fig. 2 Parroquia

Comarca Comunidad de Teruel

2.- GEOLOGÍA

Desde en punto de vista geológico destaca la existencia de afloramientos rocosos o de diversos desfiladeros de singular configuración como sucede ya en las inmediaciones del pueblo con La Hoz, interesante estrecho de escasa longitud en el que destacan dos tornos conocidos en el lugar como El Picarzuelo y La Picarzuela.

Fig. 3 Picarzuelo

Su situación a caballo entre las dos grandes unidades geológicas apuntadas, la Sierra de Javalambre y la fosa de Teruel, justifica asimismo la variación orógrafica y geológica: las calizas del área oriental ceden el paso a las arcillas y margas de la occidental, que ocupan una mayor superficie.

3.- HIDROLOGÍA

La red de drenaje de Cubla presenta un carácter descendente de este a oeste, desde la Sierra de Javalambre hacia el valle del Turia, de modo que el término coincide en buena parte con la cuenca del Arroyo de la Cañada, pequeño afluente del Turia al que desagua en el término de Villastar, entre este último pueblo y Villel. Este arroyo presenta circulación escasa e incluso únicamente subsuperficial en parte de su curso por lo que Cubla es deficitario en caudales superficiales, importantes por la actividad agraria pero también de interés para la turística.

Comarca Comunidad de Teruel

Fig. 4 Arroyo

En la cabecera del arroyo una densa red de barrancos drena la sierra, entre los que destacan los de Horcajo y del Hocino, prolongada fuera del municipio, al norte, por la Rambla del Carbonero que cruza el término de Teruel por el antiguo de Aldehuela aunque su afluente principal, el Barranco de la Hoz, procede de Cubla.

4.- VEGETACIÓN

La diferenciación altitudinal y geológica del territorio junto con los matices climáticos interterriotales y la diversidad de orientación que origina el espacio montañoso justifican una notable variedad vegetal en el municipio. Si a todo ello se añade la diferenciación de usos agrarios entre el área oriental y occidental del término se justifica la diversidad y desigual densidad de la cubierta vegetal. De este modo es posible distinguir una gradación muy completa de formaciones vegetales en una relativamente escasa distancia.

Hacia la sierra predomina la cubierta vegetal espontánea en fase de regeneración tras el retroceso experimentado por la ganadería, la agricultura y otros aprovechamientos.

En el macizo de Peña Blanca- Fuentecilla, por encima de los 1.400 metros y en un área expuesta a los vientos, en los que constituye un frío páramo, la cubierta vegetal se limita a herbáceas de reducido porte. Hacia poniente del citado macizo, el área sudoriental del término, está cubierto por una extensa masa forestal de pino negral *(Pinus nigra)* que se extiende por la cabecera del Barranco del Horcajo y parte de la del Hocino con inicio a unos tres kilómetros del pueblo y hasta la proximidad de la cima.

En la Umbría del Hontanar (U.T.M. 30TXK6651) se ha desarrollado un pino negral *(Pinus nigra)* que por las características que presenta se encuentra incluido en el inventario de **árboles sobresalientes o singulares de la provincia de Teruel** realizado por el Gobierno de Aragón. Localmente este pino se conoce con el nombre de Pino de

las dos Garras, denominación que hace referencia a la forma del ejemplar, las características morfológicas del mismo son: diámetro a 1,30 metros de altura es de 0,67 metros y su altura de 17 metros, siendo el diámetro de la copa de aproximadamente de 5,90 metros.

El pinar aparece en otros puntos del área montañosa pero por su extensión y carácter aislado destaca la mancha de repoblación que se extiende por la Muela de Cascante.

Fig. 5 Pinar de reforestación

El sabinar de sabina albar *(Juniperus thurifera)* recupera terreno, ocupa extensas áreas junto con otras especies como el enebro *(Juniperus communis)* e incluso en zonas altas cede el espacio a la sabina rastrera *(Juniperus sabina)*. Existen sabinares de notable extensión y densidad como el que ocupa el cerro de La Atalaya mientras cede el terreno en otros lugares a carrascales.

A medida que se desciende y sobretodo a poniente del pueblo predominan las tierras de labor, básicamente campos de cereal y barbechos, entre las que se intercalan parcelas abandonadas, márgenes y cerros cubiertos de aliagares y romerales salpicados de sabinas, enebros, carrascas e incluso pinos aislados.

Junto al arroyo y algunos barrancos destacan cintas vegetales de vegetación de ribera: junco, zarza, algunos chopos, etc.

Dentro del monte bajo podemos encontrar aliaga *(Genista sp.)*, manzanilla *(Chamaemelum nobile)* y espliego *(Lavanda angustifolia).*

Respecto a los hongos que se pueden encontrar en el municipio, los más destacados son las clases comestibles: el rebollón y las setas de cardo.

El municipio de Cubla dispone de una importante diversidad en cuanto a la vegetación se refiere, esta importancia radica tanto en la variedad de especies arboladas desarrolladas en la localidad como en el estado en el que se encuentran.

Englobado en lo anteriormente mencionado destaca el hecho de que el municipio dispone de dos zonas catalogadas como **Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C)**, así en Cubla se localiza la zona definida como **Sabinares del Puerto de**

Comarca Comunidad de Teruel

Escondón, el otro espacio catalogado en el municipio es el denominado **Altos de Marizmequita, los Pinarejos y Muela de Cascante.**

Los Sabinares del Puerto de Escondón es un espacio formado por dos unidades muy cercanas entre sí que conforman un sabinar de sabina albar *(Juniperus thurifera)* que se mezcla con carrascales, pasizales y pequeñas formaciones de pino negral *(Pinus nigra)* y quejigos en los barrancos más húmedos. En este espacio las comunidades vegetales que se desarrollan son brezales oromediterráneo endémicos con aliaga, matorrales arborescentes de *Juniperus spp*., prados alpinos y subalpinos calcáreos, robledales ibéricos de *Quercus faginea y Quercus canariensis*, encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*, pinares de pinos negrales endémicos y bosques endémicos de *Juniperus spp*.

El LIC denominado como Altos de Marizmequita, los Pinarejos y Muela de Cascante es un espacio limitado por el río Turia, al sur por el río de Camarena procedente del macizo de Javalambre, y al norte por el arroyo de la Cañada. La geología de este espacio conformado por yesos terciarios que condicionan la presencia de formaciones de matorral gipsófilo, que en ocasiones se mezclan con sabinas *(Juniperus thurifera)* y en las zonas mejor orientadas con bosques claros de pino albar *(Pinus sylvestris)*

Otro hecho que remarca la importancia en las comunidades vegetales desarrolladas en el municipio de Cubla es la definición en el mismo de dos bosques singulares uno de ellos se encuentra en el paraje conocido como **Arroyo de la Cañada**, se trata de un tamarizal lineal junto con otros dispersos en los ribazos de los campos situados sobre una ancha rambla. El otro paraje clasificado como bosque singular se ubica en el paraje de **Los Charcos**, en este caso las comunidades vegetales desarrolladas se centran en un sabinar puro compuesto en su mayoría de árboles adultos que ocupa el barranco de Los Charcos y los cerros colindantes de la vertiente derecha, el sotobosque es muy poco diverso y lo ocupan sólo sabinas negrales y enebros.

En el término de Cubla se dan las condiciones climáticas y de sustrato necesarias para que se desarrolle una especie de gran interés ecológico por estar catalogada como especie amenazada y en peligro de extinción, ésta especie es la ***Vella pseudocytisus*** subs. *paui*. conocida comúnmente como *Crujiente*, *arnachilla o cebollada*, la subespecie se encuentra protegida por el Catálogo de Especies Amenazas de Aragón como "especie en peligro de extinción", existiendo un Plan de Recuperación, según el Decreto 92/2003 del Gobierno de Aragón. Se trata de un paleoendemismo aragonés, centrado en las provincias de Teruel y Zaragoza, en la provincia de Teruel se han detectado dos núcleos de población, uno en el valle del Alfambra y otro en las proximidades del río Turia.

Es una crucífera leñosa que forma matas arbustivas de raíz robusta y bien desarrollada, que normalmente alcanzan 1 metro de altura y una cobertura de 3-4 m^2. Es glabra o glabrescente en todas sus partes, incluyendo hojas y valvas del fruto, lo que la diferencia de la subespecie tipo. Sus tallos están muy ramificados y tiene hojas enteras, obovadas y carnosas, con pelos solamente en los márgenes o enteramente glabras. Las raíces son muy largas y además emite rizomas subterráneos flexibles que permiten un anclaje para resistir incluso el descalzamiento por erosión en las laderas. Las flores se disponen en racimos de unas 10 a 34. Los 4 pétalos son amarillos con venación oscura y

poseen una uña larga y un limbo que supone un tercio del total de pétalos. Se dispone de forma irregular, con lo que la flor resulta ligeramente zigomorfa.

La *Crujiente*, *Vella pseudocytisus* subs. *paui*, se encuentra en matorrales ralos en laderas y escarpes sobre un precipitado carbonatado blanco y poroso, con algo de yeso y muy deleznable, conocido localmente como "tosca". Se ve especialmente favorecida en el fondo de los barrancos, donde se acumula la humedad y la insolación es menor. También ocupa las lindes de cultivos, taludes de caminos y carreteras y forma parte de comunidades esteparias sobreexplotadas por el ganado. Se adapta bastante bien a algunos terrenos ruderalizados ligados a la actividad antropozoógena. Ocupa altitudes desde los 860 a los 980 metros de altitud, en el piso bioclimático supramediterráneo, pero solo en zonas áridas, de clima muy continental.

5.- FAUNA

La proximidad a la Sierra de Javalambre, la configuración orográfica y vegetal o la escasa presión antrópica justifica la riqueza faunística que comprende desde pequeños mamíferos a una gama amplia de aves entre las que destacan las rapaces.

Fig.6 Buho chico (Asio otus)

Entre las aves podemos encontrar desde ejemplares del águila real (*Aquila chrysaëtos*), como de búho chico (*Asio otus)* y lechuza común *(Fyto alba)* hasta ejemplares de codorniz común *(Colurnix colurnix)*, el cuco común *(Cuculus canorus)*, el gorrión común *(Passer domesticus)*, el jilguero *(Carduelis carduelis)*, el abejarruco común *(Merops apiester)*, la paloma torcaz *(Columba palumbus)*, la perdiz *(Alectoris rufa)*¸ la abubilla *(Upupa epops)*¸ el vencejo común *(Apus apus)*,

En la zona también habitan ejemplares de gineta *(Genetta genetta)*, de güina *(Martes foina)* jabalí *(Sus scrofa)*, comadreja *(Mustela nivalis)*, liebre europea *(Leptus europacus)*, conejo común *(Oryctolagua cuniculus)*, tejón *(Meles meles)*, topillo *(Microtus duodecimcostatus)*, topo europeo *(Talca europaea)*, garduña *(Martes foina)* entre los roedores encontramos al ratón casero *(Mus musculus)*, rata campestre *(Rattus rattus)* y ratón de campo *(Apodemus sylvaticus)*.

Los reptiles que viven en el municipio son del orden de los Saurios, como la lagartija común *(Lacerta murafis)*, lagartija colilarga *(Psammodromus algirus)*, lagarto ocelado *(Lacerta lepida)*, el otro orden presente es el de los Oficios, como la culebra de agua *(gen. Natrix)*, culebra bastarda *(Malpolon monspessulanus)*, víbora hocicuda *(Vipera latasti)* y la culebra viperina de agua *(Natrix maura)*. Respecto a los anfibios que se

pueden observar alrededor de charcas, acequias y abrevaderos son la rana verde común *(Rana ridibunda)* y el sapo *(Bufo bufo)*.

6.- PAISAJE

El paisaje de Cubla, en su uniformidad muestra notables matices zonales y estacionales que contribuyen a enriquecerlo y dotarlo de un cierto atractivo aunque en buena parte fuera de los parámetros habituales de valoración de la imagen forestal.

El patrimonio natural está representado por un paisaje rico en matices y bien conservado que presenta notables variaciones intraterritoriales puesto que abarca desde áreas de alta montaña mediterránea y bosques a zona de cultivo.

El término municipal se caracteriza por su elevada altitud media y su carácter abrupto, con predominio de las áreas en pendiente. Su ubicación sobre las estribaciones noroccidentales finales de la Sierra de Javalambre en el tránsito hacia el valle del Turia a su paso por la fosa Alfambra- Ademuz justifica su carácter descendente desde levante hacia poniente y así se pasa de los mil seiscientos metros de altitud en el extremo sureste a los novecientos metros del noroeste.

En el área oriental se encuentran las máximas elevaciones como son Peña Blanca (1.601 metros) y Fuentecilla (1.558 metros) aunque en el centro destaca por su preeminencia sobre el entorno La Atalaya (1.351 metros) mientras diversos cerros de menor altitud presiden el paisaje.

Al sureste destaca un macizo montañoso, a caballo entre el término de Cubla y el de Camarena de la Sierra, vinculado al de Javalambre pero con rasgos propios, en el que destacan los altos Peña Blanca, Fuentecilla y Artigas (1.608 metros) ya en este último municipio. Desde este macizo una línea de montes marca la divisoria municipal por el este, en progresivo descenso, una alineación alomada, mientras por el sur, y también desde el citado macizo una sucesión de elevaciones de más compleja configuración, determina la mojonera. La Loma de Peña Blanca y la Umbría de Marzo enlazan por el sur con el Alto de la Molina (1.372 metros) y el Cerro del Estopar (1.261 metros) máximas elevaciones de la alineación que marca la divisoria respecto al valle del Río Valacloche.

Hacia el oeste el término desciende progresivamente hacia el valle del Turia pero se eleva puntualmente al suroeste al abarcar el extremo septentrional de la Muela de Cascante, perteneciente a este municipio vecino, donde alcanza los 1.163 metros de altitud.

Finalmente, también desciende hacia el norte en dirección a la Hoya de Teruel. A nivel interno destaca como entre los dos barrancos principales del término, el del Horcajo y el de La Hoz, se eleva una serie de cerros, también en descenso de este a oeste, entre los que destaca La Atalaya (1.351 metros), el Cerro de Cueva Quemada (1.207 metros), La Portera (1.221 metros), el Cerro de la Luna (1.138 metros) o el Cerro de Salaverde.

Fig. 7 Vista de Cubla

7.- CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA

El clima de la localidad de Cubla es de carácter mediterráneo aunque con rasgos continentales e incluso de montaña. Existe un notable gradiente tanto estacional como diario de modo que son relevantes las diferencias térmicas interestacionales y del día a la noche.

Las temperaturas bajas predominan en buena parte del año, en contraste con un verano corto pero en el que se alcanzan valores altos. La temperatura media anual en Teruel, la estación más próxima, es de 12,05º, que oscila entre las mínimas de enero y febrero (4,27º y 5,54º) y las máximas de 21,35º de julio y 21,02º de agosto.

Las heladas son frecuentes durante buena parte del año con la consiguiente incidencia en las condiciones de vida y las actividades económicas, especialmente en el sector agrario.

Las precipitaciones se sitúan en torno a los 400 milímetros anuales por metro cuadrado, 400’2 de media en el pluviómetro del pueblo. Predominan las de primavera y otoño, con máximas de 41’1 litros en abril, 45’4 en mayo, 47’9 en junio, 37’8 en octubre y 42’5 en noviembre frente a 20’0 en febrero y 20’7 de agosto, aunque se registran con cierta frecuencia episodios tormentosos en verano. Existe una diferencia territorial entre los más de quinientos de la zona alta y los menos de cuatrocientos de la próxima al valle del Turia donde son escasas y así la media se reduce a 370 en la cercana población de Villel, lo que representa una notable escasez. En invierno no resulta infrecuente la presencia de nevadas aunque haya disminuido durante los últimos años. De la relación entre temperaturas y precipitaciones se desprende la existencia de un notable déficit hídrico y aridez en buena parte del término, muy acentuado en el extremo occidental lo que constituye un factor limitante por las actividades agrarias.

Comarca Comunidad de Teruel

8.- USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO

Las 4.831 hectáreas del término de Cubla muestran una notable diversidad de usos e intensidades de ocupación. Durante las últimas décadas el abandono de tierras de cultivo y la disminución de la presión ganadera ha originado un incremento de la superficie catalogada como forestal en detrimento de la agraria.

En la actualidad 2.356 hectáreas, lo que representa prácticamente la mitad de la superficie municipal, se consideran forestales, siendo predominantes en la porción sudoriental del territorio. De esta superficie 2.218 hectáreas cuentan con cubierta arbórea adulta mientras el resto corresponde a espacios en regeneración en fases iniciales de desarrollo. Además existen 1.386 hectáreas catalogadas como pastos, en buena parte monte bajo al que no se puede considerar ni forestal ni tierra de cultivo.

El espacio agrario está compuesto por 980 hectáreas de superficie y sobre la superficie cultivada alternan cultivos y barbechos a partes iguales mientras cabe tener en consideración que parte del espacio cultivado, básicamente dedicado al cereal, es objeto de aprovechamiento ganadero en el marco de un sistema de explotación cerealista-ganadero.

El área de cultivo predomina en la porción occidental del municipio y en ella existen un monocultivo cerealista patente en las 948 hectáreas de esta naturaleza frente a tan solo 22 de leñosos como el almendro.

El predominio de secano es absoluto y así el regadío se reduce a 10 hectáreas de las cuales únicamente se cultiva el 20%, mientras el resto está abandonado y es objeto de pastoreo. El cultivo del cereal se enfrenta a una escasa rentabilidad, únicamente superada por su carácter extensivo y notable mecanización, facilitada a su vez por la moderna red de caminos las dimensiones aceptables de buena parte de las parcelas. El clima condiciona el cultivo de leñosos de modo que estos son escasos y de irregular producción en relación con las heladas aunque estuvo bien representada la viña en el pasado con anterioridad a la especialización territorial de estas plantaciones.

El regadío corresponde a la huerta tradicional y se trata de pequeñas parcelas dedicadas al cultivo de hortalizas para autoconsumo. Esta circunstancia permite justificar su escasa rentabilidad en términos económicos y superar las dificultades de una compleja red de distribución del agua y una deficiente accesibilidad a las parcelas.

Comarca Comunidad de Teruel

Fig .8 Huertas tradicionales

El espacio forestal es objeto de escaso aprovechamiento, el monte maderable aunque extenso representa una superficie menor en el contexto municipal y no ofrece una gran calidad mientras la madera tiene una cotización muy escasa por lo que únicamente es susceptible de aprovechamientos complementarios como los usos lúdicos, la recogida de hongos, etc.

Destaca el hecho de que se ha consolidado el uso del término como coto de caza, siendo su titular el Ayuntamiento y gestionado por la Sociedad Deportiva La Porteña. En el coto se distinguen dos sectores, uno en la zona alta correspondiente al monte de utilidad pública y otro en la zona baja donde predominan las labores, ambas con características diferentes. Se caza especialmente la perdiz salvaje pero también en menor grado la liebre, el conejo, el zorzal y el jabalí.

9.- LUGARES DE INTERÉS NATURAL

Cubla es un municipio que por sus características geomorfológicas y climáticas, cuenta con diversos lugares de valor natural importante, como es el caso de bosques singulares, y, lugares de importancia comunitaria (L.I.C) así como la catalogación de uno de sus árboles dentro del inventario de árboles sobresalientes o singulares de la provincia de Teruel.

- **LOS ALTOS DE MARIMEZQUITA, LOS PINAREJOS Y LA MUELA DE CASCANTE (ES2420132)**

Enclave con protección internacional, debido a que está catalogado como **Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.).** Está constituido por estratos de yesos terciarios con presencia de vegetación gipsícola ibérica y mezclada con *Juniperus thurifera* y con bosques claros de *Pinus sylvestri.* El paraje tiene una extensión de 3.272 hectáreas, repartidos entre los siguientes términos municipales: Cubla, Cascante del Río, Villastar y Villel.

Fig.9 Altos de Marimezquita

- **SABINARES DEL PUERTO DEL ESCODON (ES 2420030)**

Enclave con protección internacional, al estar catalogado como **Lugar de Interés Comunitario (L.I.C)**. Espacio formado por dos unidades muy cercanas entre sí que conforman un sabinar de sabina albar (*Juniperus thurifera)* que se mezcla con carrascales, pastizales y pequeñas formaciones de pino negro y quejigos en los barrancos más húmedos. El paraje tiene una extensión de 11.606 hectáreas, repartidas entre los siguientes municipios: Cubla, Teruel, Camarena de la Sierra, Puebla de Valverde, Formiche Alto, Corbalán y El Castellar.

Las comunidades vegetales que conforman este espacio son:

- Brezales oromediterráneos endémicos con aliagas
- Matorrales arborescentes de *Juniperus spp*.
- Prados alpinos y subalpinos calcáreos
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Pinares mediterráneos de pinos negrales endémicos
- Bosques endémicos de *Juniperus spp*.

- **ARROYO DE LA CAÑADA (U.T.M. 30TXK607564)**

Paraje catalogado como **bosque singular**, se trata de un tamarizal lineal de unos 2 kilómetros de longitud con otros dispersos en los ribazos de los campos situados sobre una ancha rambla. La extensión aproximada del paraje es de 8000 m^2

Comarca Comunidad de Teruel

- **LOS CHARCOS (U.T.M. 30TXK642551)**

Paraje en el que se desarrolla un sabinar, definido como **bosque singular**, engloba un sabinar puro compuesto en su mayoría de árboles adultos que ocupa el barranco de Los Charcos y los cerros colindantes de la vertiente derecha. El sotobosque es muy poco diverso y lo ocupan sólo sabinas negrales y enebros.

- **UMBRÍA DEL HONTANAR (U.T.M. 30TXK6651)**

El interés de este paraje lo presenta un pino negral *(Pinus nigra)*, que se encuentra incluida en el inventario de **árboles sobresalientes** de la provincia de Teruel, localmente se conoce con el nombre de Pino de las dos Garras, se trata de un ejemplar cuya altura alcanza los 17 metros, con un diámetro a 1,30 metros de altura de 0,67 metros y un diámetro de copa de 5,90 metros.

10.- ANOTACIONES

En la localidad de Cubla existe una escombrera para el depósito de escombros aunque se aprecian notables deficiencias en el depósito de escombros y objetos.

La red de alcantarillado recorre el casco urbano pero no existe depuradora por lo que los vertidos se vierten directamente al Barranco de la Hoz con el consiguiente impacto ambiental y molestias.

El pueblo dispone de un merendero, tal y como se ve en la imagen.

Fig. 10 Merendero

Comarca Comunidad de Teruel